Compañía de Transporte de Carga Pesada
ALSOVERI S.A.

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALSOVERI S.A.

Junta General Universal de carácter extraordinaria, realizada hoy día 18 de Abril del 2019, a las 09H00 am, en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Vía Quevedo km. 7, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General a cargo del Señor Presidente.
3. Informe del Señor Gerente General.
4. Análisis y aprobación de balances del ejercicio económico período del año 2018.
5. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. El señor Presidente solicita al señor secretario a que se proceda a la constatación del quórum con cada uno de los accionistas indicando el número de acciones del capital social total de la empresa. El señor secretario manifiesta que se encuentran los siguientes accionistas: Acurio José Alonso con noventa y dos acciones, Panamito Valdivieso Eber Reinaldo con cien acciones, Vélez Loaiza Luis Felipe con noventa y cinco acciones, Alvarado Soto Jeferson con doscientas cuarenta y cuatro acciones, Castro Torres Yuri Fidel con dos acciones, Andrade Romero Segundo Eduardo con cinco acciones, Collantes Moreira Evelyn Carolina con cinco acciones, Cajas Encalada Miguel Alberto con una acción, Hidalgo Villalva María Luzmila con una acción, Cando Cando Carlos Alfredo con una acción, Macias Menendez Walter Carlos con una acción, Herrera Alvarez Teresa Guadalupe con dos acciones, Usiña Vizcaino Ivan Fabian con cinco acciones, Jativa Guapucal Cecibel Rosalba con cuatro acciones, Ortega Jose Nicolas con una acción, Mera Gonzalez Jacinto Eduardo con una acción, Lopez Cisneros Segundo Gilberto con una acción, el señor secretario indica que existe un total de 561 acciones, es decir el 70.13% del aporte del capital social, por ende si procede a dar inicio a la Junta General Universal.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE. El Señor Presidente (Acurio José Alonso), manifiesta que habiendo el quórum reglamentario de la mitad más uno como establece la ley da inicio a la presente Junta General Universal, que manifiesta que se ha convocado a esta Junta General para proceder al análisis y aprobación del balance anual correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que ha sido ya analizado por el señor Comisario de la Compañía, y a su vez el señor Gerente de la Compañía, en este día se lo presentará a la Junta General.

Compañía de Transporte de Carga Pesada

ALSOVERI S.A.

TERCER PUNTO.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL. En referencia al análisis del balance del ejercicio económico correspondiente al año 2018 se obtuvo el siguiente resultado: Total de ingresos reportados suman un valor de 229.918,75 dólares, por servicio de transportación. Los gastos y costos como: sueldos y salarios 5.613,16 dólares, vacaciones 233,88 dólares, beneficios sociales 918,10 dólares, aporte al IESS- fondo de reserva 1029,11 dólares, materiales e insumos 234,39 dólares, y transporte prestado por terceros 205.302,11 dólares, suman gastos y costos del ejercicio 213.330,75 dólares, obteniendo un resultado en el ejercicio económico de 16.588,00 dólares, valor coincidente con lo declarado mensualmente en los respectivos formularios del ejercicio económico. Solicitado por ello las respectiva aprobación de los balances.

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. Una vez realizada la exposición del señor Gerente referente al balance pide la palabra la señora Hidalgo Villalva María Luzmila que si está de acuerdo con el movimiento económico que ha mantenido la compañía durante el año 2018, tanto en el resultado del ejercicio con un valor de 9.898,06 dólares los mismos que serán repartidos como determina la ley; lanzo como moción que se apruebe el ejercicio económico del 2018; pide la palabra el señor Macias Menendez Walter Carlos manifestando que se allana a las palabras del compañera que le antecedió la palabra y solicita se apruebe el balance expuesto por parte del contador es así que la Junta General en pleno y por unanimidad APRUEBAN el balance de la Compañía por el ejercicio económico hasta el 31 de Diciembre del 2018 de esta forma el señor Presidente manifiesta que una vez analizado el balance con la presencia del señor contador se da paso a su aprobación. El señor Presidente indica que se va a redactar el acta para dar paso a su legalización.

QUINTO PUNTO.- Sin tener más que tratar siendo las doce horas quince se da por clausurado la Junta General Universal.

SR. JOSE ALONSO ACURIO
PRESIDENTE

SR. JEFERSON ALVARADO SOTO
SECRETARIO ADOC-OC